



MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO (A) DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2.562 /

RETIRO, 16 SET. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Decreto Exento N° 297 de fecha 26/01/2011 en el que aprueba feriado legal a la funcionaria de educación Sra. Cecilia Morales Yañez.

4.- Decreto Exento N° 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Feriado Legal a funcionaria de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2011, a contar de la fecha que se señala:

1.-NOMBRE : CECILIA LORETO MORALES YAÑEZ.
RUT : 15.826.301-7
CARGO : Educadora de Párvulos sala Cuna y Jardín Infantil Mis primeros Pasitos.
DESDE : 20/09/2011
HASTA : 26/09/2011
TOTAL DIAS : 05 días
PENDIENTE : 0

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

MBF/GBT/RVM/mhh

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal
- 4.- Interesada.